

INFORME FINAL DE AUDITORÍA



Fecha de Auditoría: septiembre 14 a septiembre 25 de 2020	Auditor Líder: Jaime Portocarrero Banguera
Proceso / Servicio:	Equipo Auditor: Carlos Laureano Obregón, Jaime Portocarrero Banguera
Objetivo: Determinar la conformidad del Sistema de Gestión Ambiental de la DAR Centro Norte de la CVC, con los requisitos de la norma ISO 14001:2015 y la documentación del Sistema de Gestión Ambiental.	Alcance: Dirección Ambiental Regional Centro Norte sede administrativa de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, en el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 14001:2015 y la documentación del Sistema de Gestión Ambiental.
Programa de Trabajo	
<p>Día 1: Reunión de Apertura, Contexto de la Organización (4) - Contexto (4.1) - Partes Interesadas (4.2) - Alcance SGA (4.3) - Sistema de Gestión Ambiental (4.4) - Política Ambiental (5.2) - Roles, responsables, autoridad (5.3), Planificación (6) - Acciones para abordar riesgos y oportunidades (6.1) Objetivos ambientales y planificación para lograrlos (6.2) - Evaluación del cumplimiento (9.1.2), Recursos (7.1) Comunicación (7.4), Evaluación del desempeño (9) - Seguimiento, medición, análisis y evaluación (9.1), Generalidades (9.1.1), Revisión por la Dirección (9.3), Mejora (10) - Generalidades (10.1) - Mejora continua (10.3).</p>	<p>Proceso: Gestión Ambiental en el Territorio – Sistema de Gestión Ambiental – Centro Norte CVC – ISO 14001:2015 – Gestión del Talento Humano – Recursos Físicos.</p>
<p>Día 2: Toma de conciencia (7.3) - Información Documentada (7.5) - Planificación y control operacional (8,1) - Preparación y respuesta ante emergencias (8.2) - Competencia (7.2) - Auditoría Interna (9.2) - No conformidad y acción correctiva (10.2)</p>	<p>Proceso: Gestión Ambiental en el Territorio – Sistema de Gestión Ambiental – Centro Norte CVC – ISO 14001:2015 – Gestión del Talento Humano – Recursos Físicos.</p>
<p>Día 3: Reunión de Apertura.</p>	<p>Proceso: Gestión Ambiental en el Territorio – Sistema de Gestión Ambiental – Centro Norte CVC – ISO 14001:2015 – Gestión del Talento Humano – Recursos Físicos.</p>
<p>Día 4: Reunión de Cierre.</p>	<p>Proceso: Gestión Ambiental en el Territorio – Sistema de Gestión Ambiental – Centro Norte CVC – ISO 14001:2015 – Gestión del Talento Humano – Recursos Físicos.</p>
<p>Principales Situaciones Detectadas:</p> <p>Debido a la situación actual que atraviesa la humanidad y a la que no es ajena la Corporación de aislamiento preventivo por causa del SAR COVID 19. Se dio inicio a la auditoría con la reunión de apertura de manera virtual a través de la plataforma meet el día 14 de septiembre de 2020, como estaba establecido en el Plan de Auditoría enviado con antelación a la DAR a las 2:30 p.m. Se contó con la presencia del Director regional Biólogo Eduardo Velazco Abad, el grupo de funcionarios y contratistas de la DAR. En esta reunión se expuso al auditorio completo, el Plan de Auditoría propuesto, su objetivo y alcance, así como la metodología definida en el mismo, aprobándose por los auditados.</p> <p>De la misma manera y con todos los protocolos de bio seguridad se realizó de manera presencial el día 23 de septiembre de 2020 la reunión de cierre de la auditoría al SGA de la DAR Centro Norte, con la participación del Director de la misma y los funcionarios encargados del mantenimiento y dinamización de este proceso</p>	

Reunión de cierre de auditoría



Destacamos la buena disposición de los auditados, la colaboración permanente y la entrega oportuna de la información solicitada por el equipo auditor.

La permanente respuesta a las solicitudes de reunión y aclaración de observaciones en medio de la virtualidad y horarios flexibles tanto del equipo auditor como de los auditados.

El cumplimiento en los horarios establecidos, así como todo el apoyo logístico requerido, tanto en materia de elementos como de los funcionarios necesarios para atender la auditoría.

En atención a lo dispuesto por la norma ISO 14001:2015 y el marco del cumplimiento de los requisitos 4.1 contexto de la organización, 4.2 partes interesadas, 4.3 alcance del SGA, 4.4 sistema de gestión ambiental, 5.2 política ambiental y 6.2 objetivos ambientales y planificación para lograrlos, a través de entrevistas y preguntas se hizo la verificación del contexto de la organización, la existencia de la política ambiental y de los objetivos ambientales, en esta materia se pudo identificar la existencia de la política ambiental de la Regional versión 2 "la CVC como máxima autoridad ambiental, está comprometida con el uso racional y eficiente de los recursos naturales, con el estricto cumplimiento de la normatividad ambiental y la prevención de la contaminación siendo modelo de consumo responsable en su quehacer institucional, para lograr una conciencia basada en el mejoramiento continuo para el desempeño ambiental con un enfoque de desarrollo sostenible" la cual se encuentra colgada en la intranet y define los siguientes objetivos ambientales a los cuales se les hizo seguimiento y verificación así:

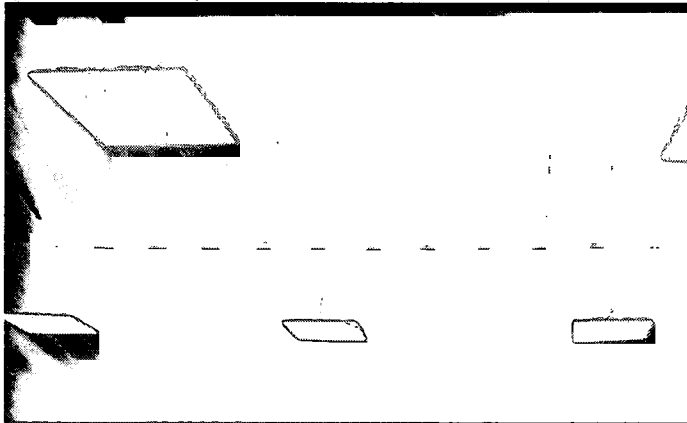
La siguiente actividad fue la verificación de los requisitos de la norma ISO 14001:2015, así como la validación de los resultados de la aplicación de los objetivos ambientales de la DAR, no tuvieron variaciones significativas y en su comparación con resultados de vigencias anteriores es mínima debido a la situación su generis de aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional, debido a la pandemia COVID 19, lo que no permitió la asistencia de manera presencial de los usuarios tanto internos como externos al interior de la Regional y ya que en tratándose de cualquier sistema de gestión el ser humano es factor fundamental y objeto de la aplicación de sus metas y objetivos, que,

para el caso que nos ocupa SGA de la DAR muestra variaciones y consumos que comparados con vigencias anteriores son mucho más bajos que lo que se tenía proyectado sin contar con la mencionada pandemia.

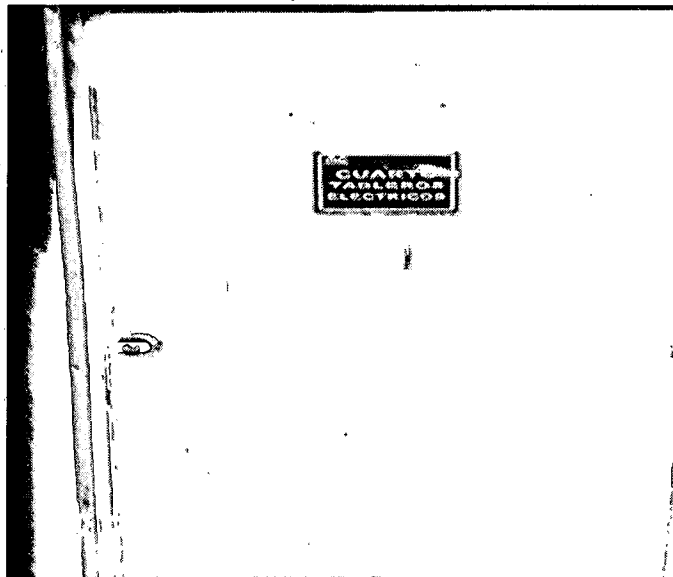
Reducir el consumo de energía eléctrica:

Se efectuó la verificación del funcionamiento operación y mantenimiento del SGA en lo referente a este objetivo ambiental consistente en la revisión del expediente 0730-028-135-2016, versión 2020 informe de seguimiento al avance y mantenimiento del MECI y NTCGP Para el DAFP en donde se archiva todo lo relacionado con el SGA de la DAR Centro norte y el recorrido por las instalaciones de la Regional podemos decir que de acuerdo a los informes contenidos en dicho expediente las metas y objetivos ambientales propuestos se han alcanzado satisfactoriamente, se tuvo un consumo en el primer semestre de 4.154 KV

Como actividad a cumplir en el segundo semestre se tiene programado la definición de un indicador para este objetivo ambiental de consumo per cápita, es decir que pueda reflejar el consumo por usuario interno y externo, este indicador sería más eficiente ya que parte del principio del compromiso del usuario y el fortalecimiento de la cultura del ahorro de cada usuario



Los circuitos, ya se encuentran interdependientes en auditorio y demás boques del edificio sede DAR Centro Norte.



En la cocina ya se cuenta con servicio de gas natural para el funcionamiento de la estufa, situación evidenciada en los recorridos de campo realizados por el equipo auditor en compañía de los auditados.

Fomentar el uso racional y ahorro de papel:

Se efectuó la verificación del funcionamiento operación y mantenimiento del SGA en lo referente a este objetivo ambiental consistente en la revisión del expediente 0730-028-135-2016, versión 2020, informe de seguimiento al avance y mantenimiento del MECI y NTCGP Para el DAFP consistente en cuatro tomos en donde se archiva todo lo relacionado con el SGA de la DAR Centro norte y el recorrido por las instalaciones de la Regional podemos decir que de acuerdo a los informes contenidos en dicho expediente las metas y objetivos ambientales propuestos se han alcanzado satisfactoriamente y de acuerdo al recorrido se pudo evidenciar; se continua con los usuarios el envío y recepción de información en medios magnéticos y digitales

Se continúa la aplicación de la notificación electrónica en procedimientos de atención al ciudadano y hoy es aplicado en toda la Corporación

Se compraron las impresoras necesarias para optimizar uso racional de papelería

Reducir el consumo de agua:

Se efectuó la verificación del funcionamiento operación y mantenimiento del SGA en lo referente a este objetivo ambiental consistente en la revisión del expediente 0730-028-135-2016, versión 2020, informe de seguimiento al avance y mantenimiento del MECI y NTCGP Para el DAFP consistente en cuatro tomos en donde se archiva todo lo relacionado con el SGA de la DAR Centro norte y el recorrido por las instalaciones de la Regional podemos decir que de acuerdo a los informes contenidos en dicho expediente las metas y objetivos ambientales propuestos se han alcanzado satisfactoriamente y de acuerdo al recorrido se pudo evidenciar:

Seguimiento permanente a la resolución 00856 de 20 mayo de 2019, emanada del ANLA, por medio de la cual se nos otorga permiso de captación de agua a la CVC DAR Centro norte.

Teniendo en cuenta que dicha resolución genera una obligación de pago anual del seguimiento y que como producto de la auditoria interna anterior y la gestión de la DAR, se consiguieron recursos importantes para el mantenimiento y sostenimiento del SGA, los cuales permitieron el pago oportuno de la obligación con el ANLA correspondiente al seguimiento de la mencionada resolución o permiso.

Como actividad a cumplir en el segundo semestre se tiene programado la definición de un indicador para este objetivo ambiental de consumo per cápita, es decir que pueda reflejar el consumo por usuario interno y externo, este indicador sería más eficiente ya que parte del principio del compromiso del usuario y el fortalecimiento de la cultura del ahorro de cada usuario de acuerdo con los históricos de los consumos de las vigencias 2019 y 2020

En el primer semestre del año en curso se consumieron 18.57 metros cúbicos en promedio en la Dirección Regional, frente al 21.8 metros cúbicos del semestre en la vigencia anterior

En virtud de las obligaciones de esta resolución existe el PUEAA y se mantiene el instalado el medidor calibrado para cumplir con los niveles y los caudales autorizados para lo cual diseñaron una bitácora para poder medir este consumo.

Se instalaron las tapas para las llaves de paso de los conductos de agua para riego de jardines.

Implementar programa de gestión integral de recursos sólidos:

Se efectuó la verificación del funcionamiento operación y mantenimiento del SGA en lo referente a este objetivo ambiental consistente en la revisión del expediente 0730-028-135-2016, versión 2020, informe de seguimiento al avance y mantenimiento del MECI y NTCGP Para el DAFP consistente en cuatro tomos en donde se archiva todo lo relacionado con el SGA de la DAR Centro norte y el recorrido por las instalaciones de la Regional podemos decir que de acuerdo a los informes contenidos en dicho expediente las metas y objetivos ambientales propuestos se han alcanzado satisfactoriamente y de acuerdo al recorrido se pudo evidenciar:

Se continúa trabajando en la separación de residuos en la fuente y se entregan separados a la empresa de aseo que presta el servicio a la DAR. El material se entrega pesado y se cuenta con balanza calibrada como consta en el certificado de calibración de la misma en esta vigencia.

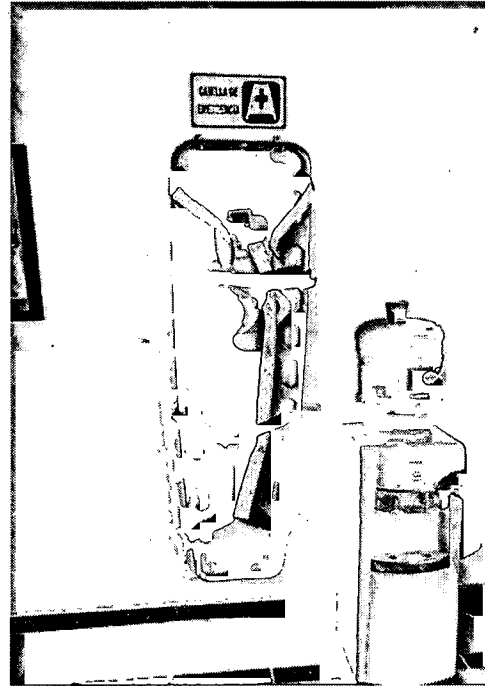
Se verifica la existencia de 3 puntos ecológicos en la Regional, cada equipo cuenta con tres 3 canecas con los colores establecidos por clase de material.

Se cuenta con estación de manejo de residuos peligrosos para disposición de este tipo de materiales, la caseta fue reparada en su totalidad

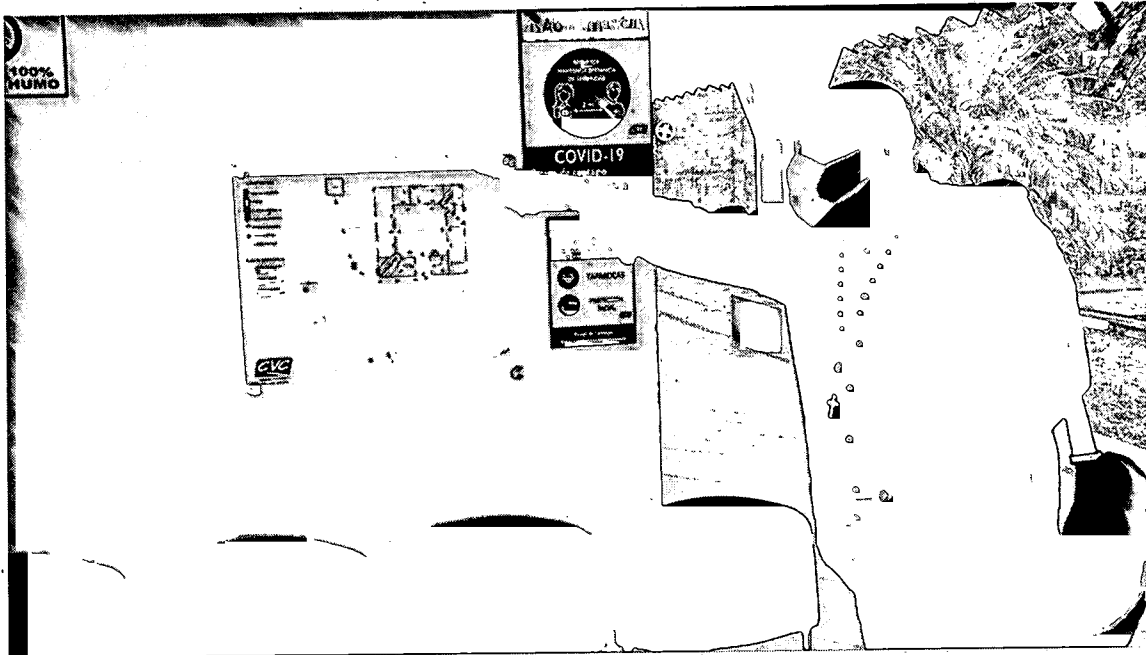
Brigada de emergencia:

En la actualidad se han recibido las capacitaciones por parte de la oficina de ARL de la corporación como consta en los diferentes documentos de capacitación con actas y listas de asistencia que fueron revisados y verificados por parte del equipo auditor

Punto de Encuentro y Camilla de Emergencia



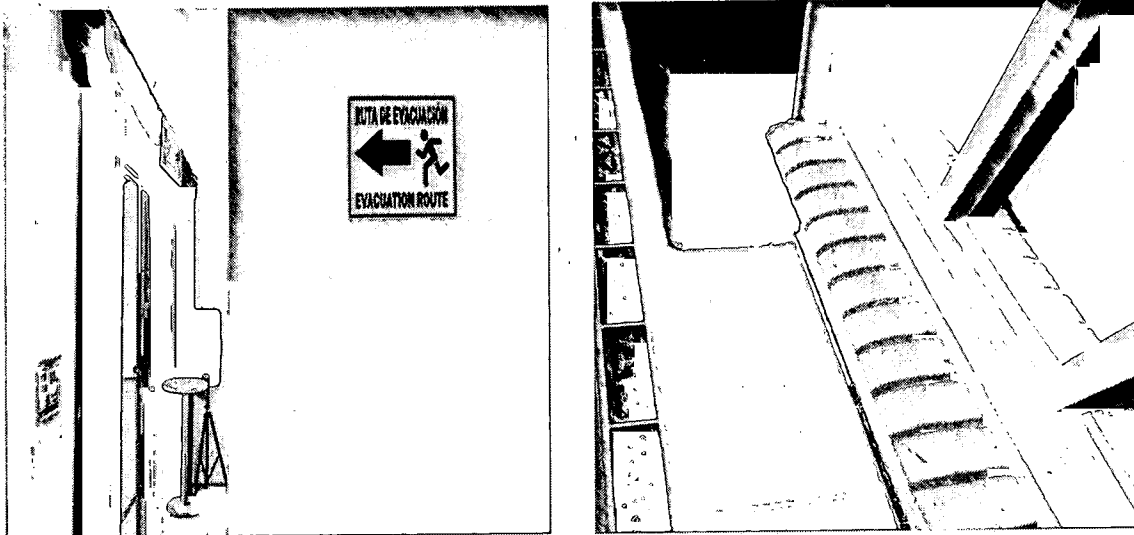
Plano de Emergencia y Evacuación



Planta física:

En la visita presencial autorizada por el jefe de la oficina y teniendo en cuenta todas las medidas de bio seguridad se recorrieron las instalaciones de la Regional y se pudo observar que las instalaciones en general están en muy buen estado, evidenciándose en esta auditoría la reparación de la planta física en las estructuras que aparecían con fallas en la auditoría de a vigencia anterior

Señalética y Ventanas Reparadas

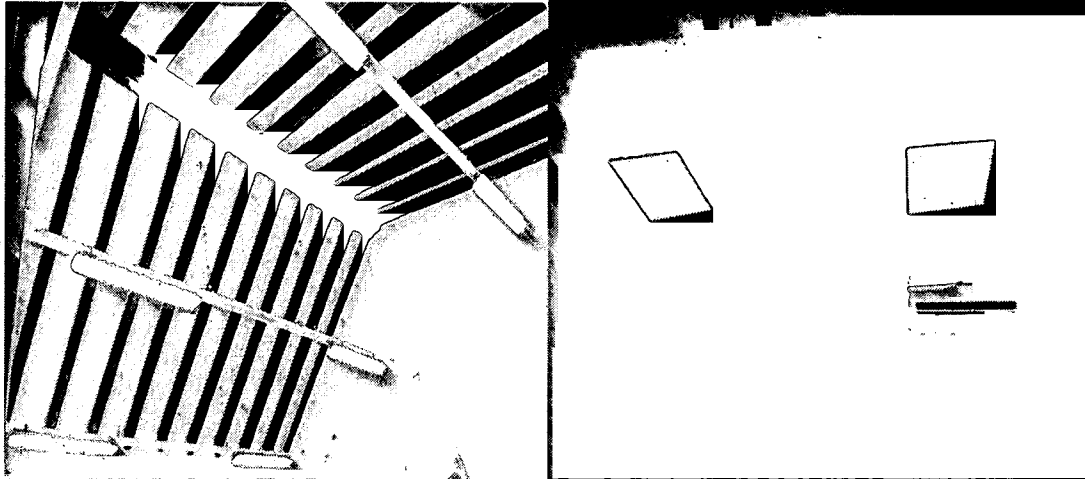


Tratamiento a No Conformidades:

Se revisaron las acciones correctivas producto de **No Conformidades** resultantes de auditorías internas y externas anteriores a saber: Se cierra la No Conformidad 7 de acuerdo a las evidencias encontradas en el expediente 0730-028-035-2016, versión 2020 informe de seguimiento al avance y mantenimiento de MECI y NTCGP para el DAFP y las verificaciones realizadas por el equipo auditor así:

Se corrigieron las luminarias que hacían falta en la regional en condiciones de calidad y tecnología para optimización del Sistema.

Luminarias Instaladas



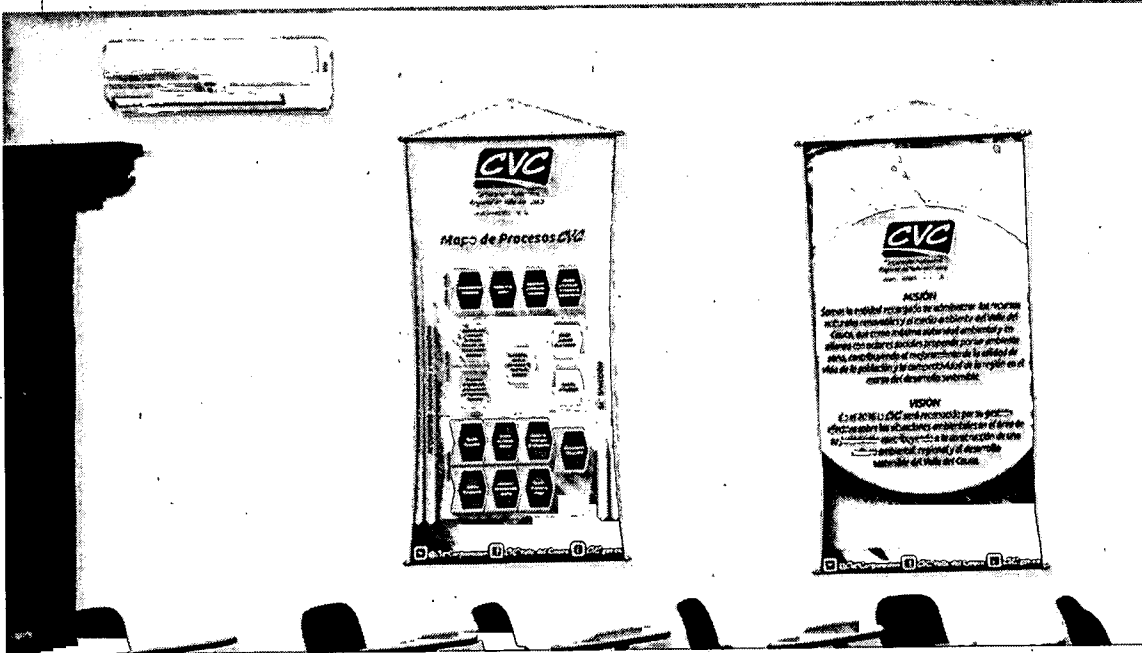
Ya existe interdependencia de los circuitos eléctricos para cada uno de los bloques que conforman la sede administrativa, se aportó evidencia por parte de la funcionaria encargada de la DAR al equipo auditor.



Se evidencia el cambio de energía eléctrica en la cocina de la DAR, por gas natural, atendiendo la recomendación realizada en la auditoría de la vigencia anterior

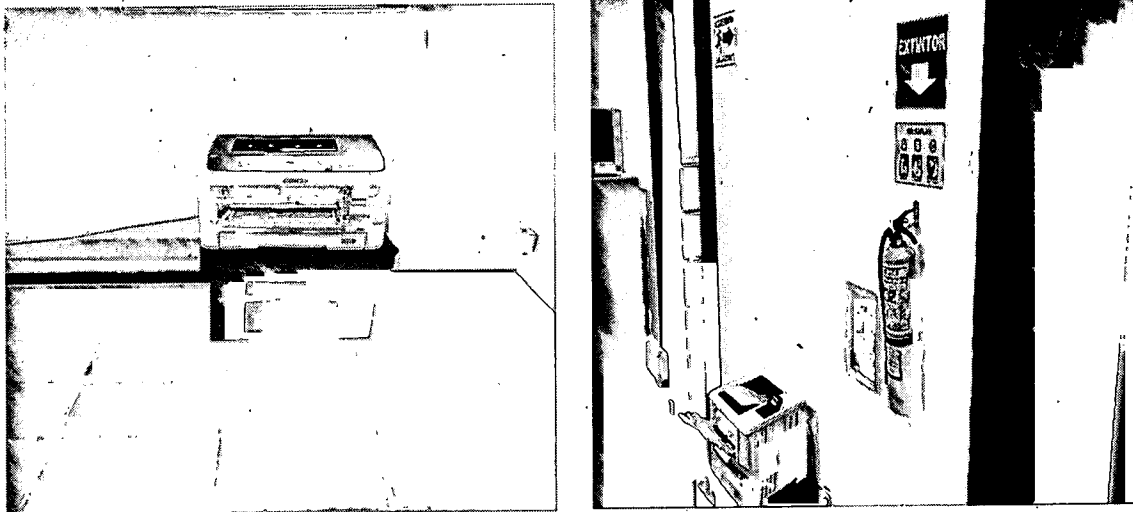
Se realizó el cambio y/o mantenimiento correctivo de los aires acondicionados de la DAR, así como también la conexión a los circuitos propuestos para ahorro de energía eléctrica.

Aires Acondicionados Instalados



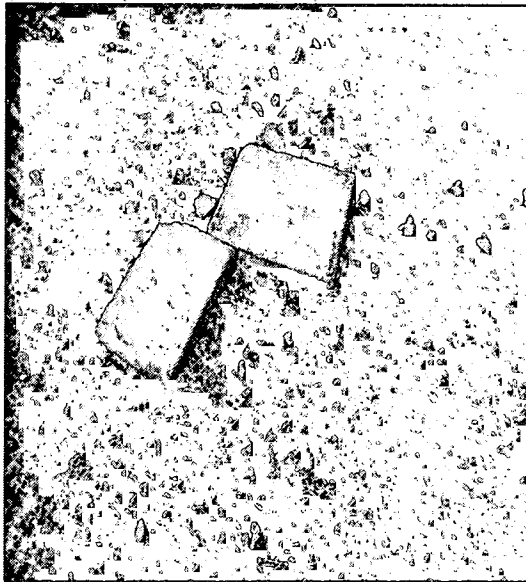
Se realizó la adquisición de 5 impresoras que ya no se atascan y permiten optimizar uso racional de papelería.

Impresoras Instaladas y funcionando



Se construyeron las diferentes tapas para las llaves de paso de los conductos de agua para riego de jardines. Y se realizaron los mantenimientos de las llaves de paso, verificado por el equipo auditor.

Tapas Instaladas y Conductos de PVC



Se evidencian las acciones pertinentes que permiten controlar y disminuir el desperdicio de agua como son: cambio de llaves de lavamanos, orinales secos ecoambientales, surtidores para riego, cañones para riego de zonas verdes, cajas de distribución caudales para riego, inodoros reposición o adecuación de los mismos.

Desperdicio de Agua Controlado

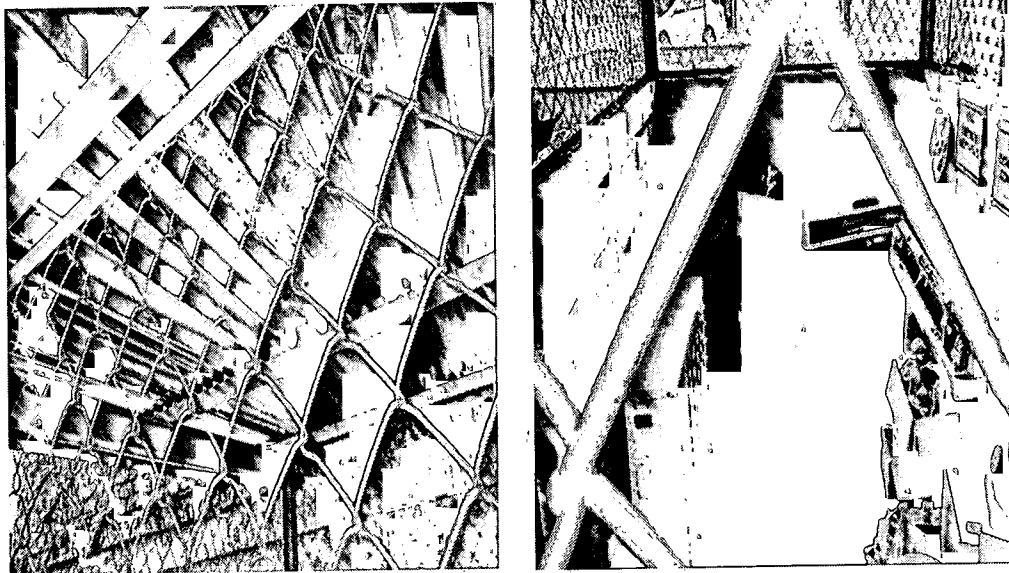


La apropiación presupuestal para el cumplimiento de obligaciones derivadas de la resolución 00856 de la ANLA.

Se apropió el presupuesto para el funcionamiento del SGA de la DAR y se realizó el pago del seguimiento de la vigencia correspondiente al ANLA, se verificaron los tramites y los pagos efectuados

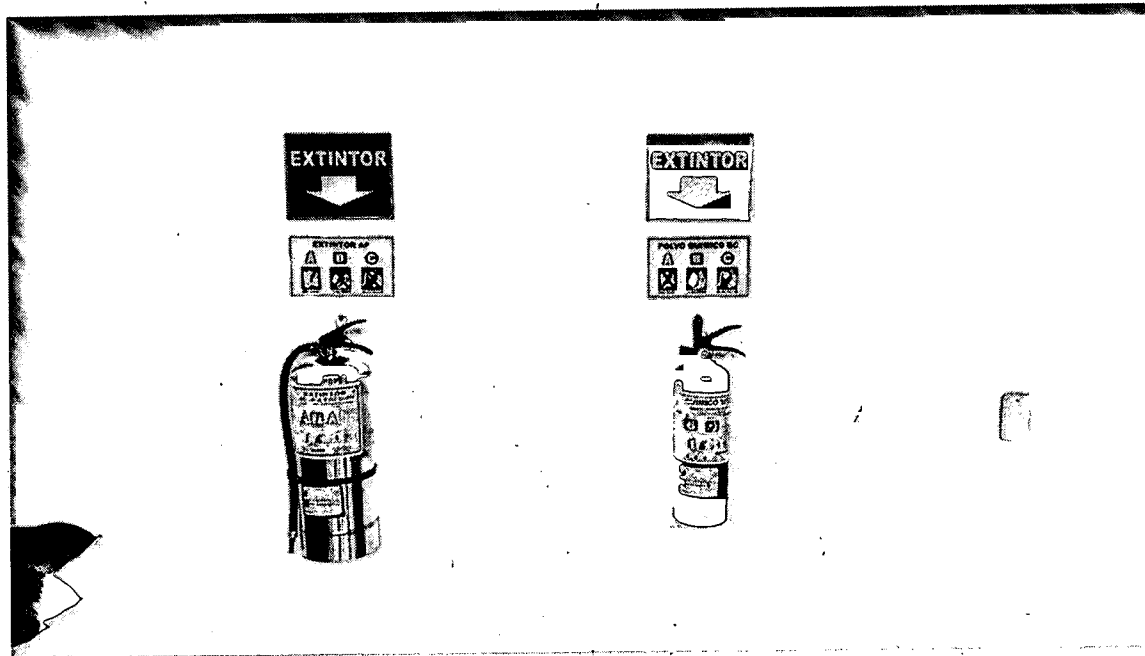
Se cuenta con la estación de manejo de residuos peligrosos para disposición de este tipo de materiales, caseta reparada y en buen estado.

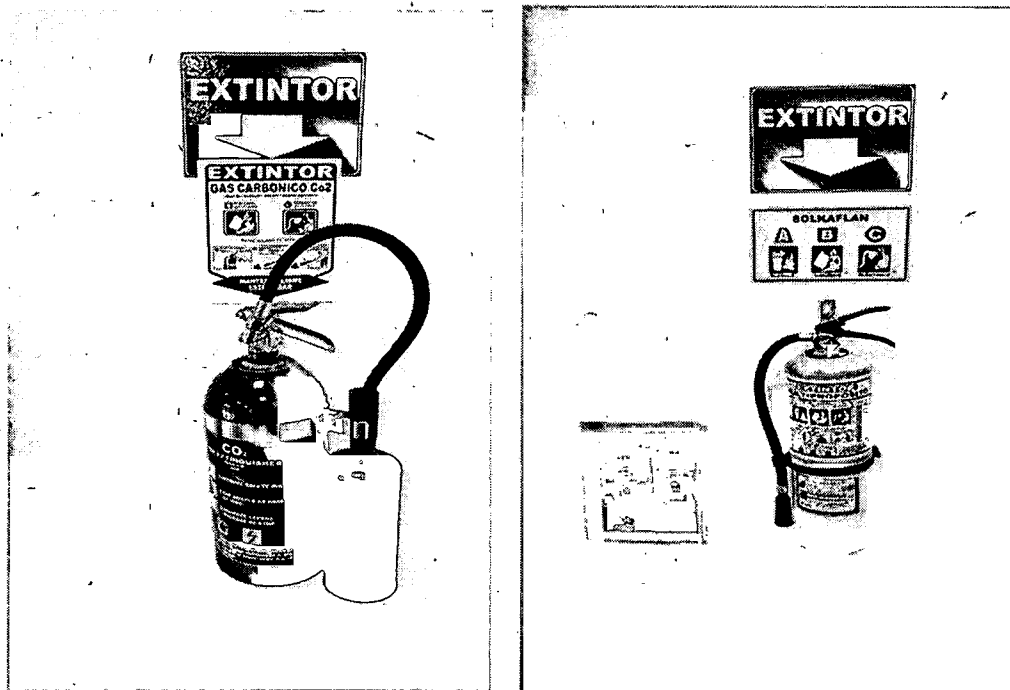
Caseta Reparada en su Totalidad



Se realizó la instalación de los distintos tipos de extintores en sitios críticos en la Regional

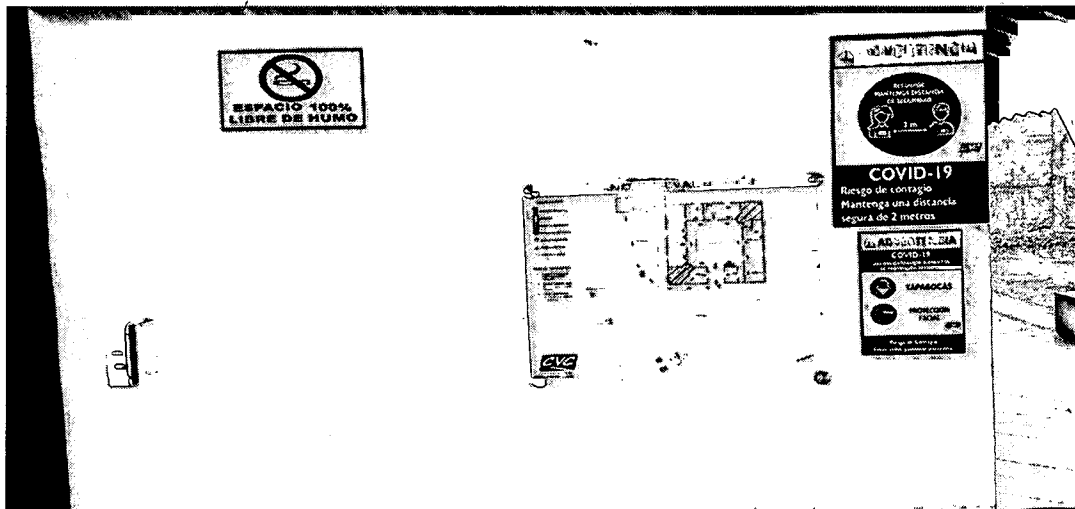
Extintores de todos los Tipos Cargados y Con Fecha Actualizada de Vencimiento





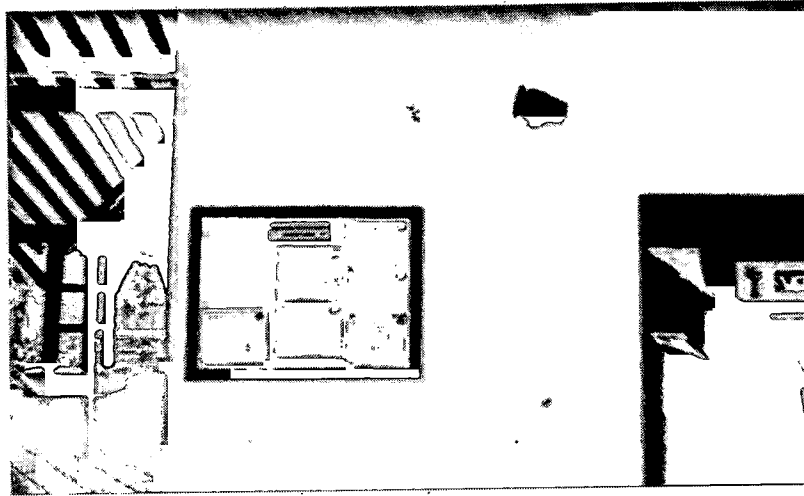
Se verificó por parte del equipo auditor la existencia del plano de evacuación de emergencia en la DAR.

Plano de Evacuación Instalado y Socializado en la DAR



Instalación de la alarma de emergencia.

Alarma instalada en la DAR funcionado y al cuidado de la Brigada de Emergencia

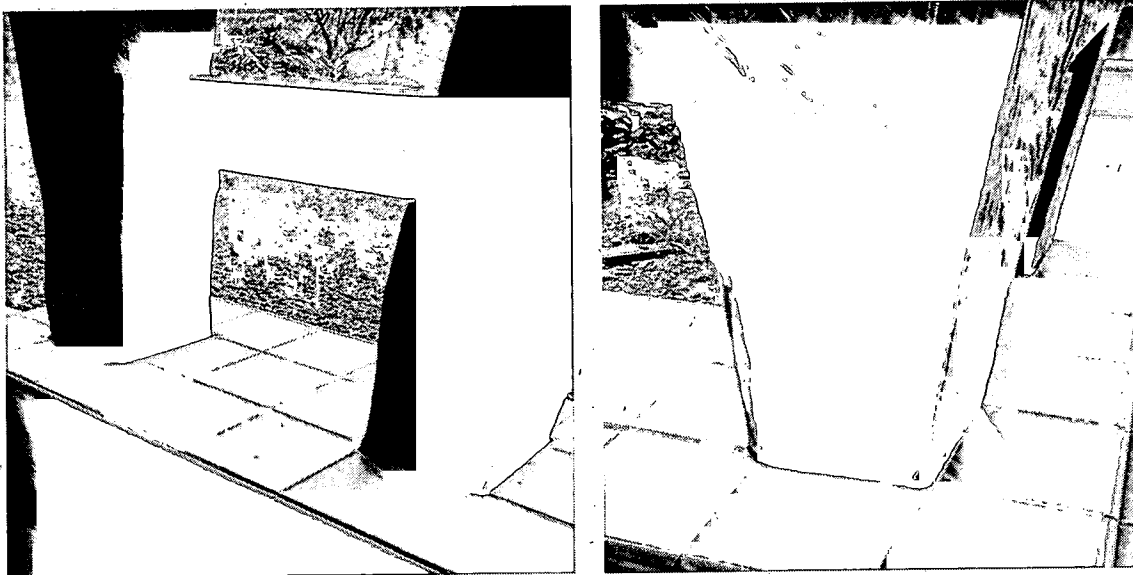


Producto de todo lo anterior se cierran las no conformidades producto de la Auditoria anterior, como queda consignado en los respectivos formatos

Tratamiento a las oportunidades de Mejora.

Se evidencio la existencia del Plan de Comunicaciones de la Regional, así como su cronograma de ejecución y contiene las distintas estrategias de comunicación y difusión de las acciones del SGA

Se pudo observar la reparación de las vigas de madera que soportan la estructura de la planta física de la Regional



Se pudo verificar en la visita de campo la inexistencia de goteras en la cubierta de la DAR, debido a reparaciones locativas efectuadas.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA



Se actualizó el expediente 0730-028-135-2016 informe de seguimiento al avance y mantenimiento del MECI y NTCGP Para el DAFP. Se pondera positivamente la existencia de la Matriz de Requisitos Legales de la Dirección Ambiental regional centro Norte, en donde se compilan todas las normas generales y específicas aplicables al SGA

El **ICONTEC**, en la última auditoría de seguimiento, cerró las no conformidades existentes producto de la anterior auditoría externa

Producto de todo lo anterior se cierran las oportunidades de mejora producto de la Auditoría anterior, como queda consignado en los respectivos formatos

Revisión por la Dirección:

Se tuvieron en cuenta y revisaron todas las actividades definidas en el requisito 9.3 de la Norma "revisión por la Dirección" y se definieron compromisos que se han venido cumpliendo. Dichos compromisos están definidos en el acta de revisión por la Dirección de fecha 6 de Octubre de 2019 en la cual participaron el señor Director General de la CVC Rubén Darío Materón Muñoz, el Director Técnico Ambiental de la CVC (C) Héctor Fabio Aristizabal y la Directora Territorial de la DAR Diana Milena Echeverry, así como otros funcionarios del staff directivo de la Corporación. Se recomienda en la próxima revisión por la Dirección tener en cuenta las situaciones detectadas en este ejercicio de auditoría.

No Conformidades

Se define la No Conformidad, por el no cumplimiento del requisito 7.1 Recursos "la organización debe determinar y proporcionar los recursos necesarios para el establecimiento, implementación y mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión ambiental". Se traslada la no conformidad a la Dirección Administrativa por ser la dependencia encargada de estos procesos

Cubrimiento del TA grado 16 de la Regional, al estar este vacante

Conclusiones:

Se evidencia la correcta aplicación de la política ambiental de la DAR Centro Norte de la CVC, así como el correcto funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la norma **ISO 14001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**.

Se hace necesario el cubrimiento del TA grado 16 de la Regional, en cualquiera de las modalidades de vinculaciones muy importante para el cumplimiento de los objetivos ambientales, teniendo en cuenta su rol en la ejecución contractual y administrativa de la Dar y por ende en la optimización del sistema de gestión ambiental

Los objetivos ambientales propuestos y las metas establecidas por la Regional se están cumpliendo y han podido disminuir las situaciones ambientales generadas por estas actividades y se está trabajando de manera novedosa en la implementación de un indicador per cápita para poder medir y analizar el cumplimiento de los objetivos ambientales

El compromiso del Director de los funcionarios de la DAR con el Sistema de Gestión Ambiental es muy alto.

Información Adicional:

Definir el diseño e implementación de una señalética para el Sistema de Gestión Ambiental

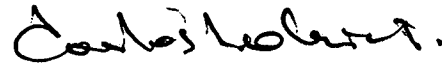
Mejorar los plazos en la contratación de personal que facilite el cumplimiento de los objetivos ambientales, como es el caso del retraso en la contratación de un ingeniero civil de la DAR – se traslada esta oportunidad de mejora a la Dirección de Gestión Ambiental, ya que es el proceso auditado y se evidencian las gestiones por parte de la DAR para llevar a cabo esta contratación, ya que es el proceso auditado y se evidencian las gestiones por parte de la DAR Centro Norte para llevar a cabo esta contratación ante la DGA.

Lista de distribución del informe

Marco Antonio Suarez Gutierrez – Director General
 Andres Felipe Guevara – Jefe de Control Interno
 Juan Camilo Vallejo Lorza – Director Técnico Ambiental
 Alvaro Hernan Roldan – Director de Planeación
 Edgar Giovanni Orrego – Director Administrativo
 Pedro Nel Montoya Montoya – Director de Gestión Ambiental
 Jaime Alberto Escudero – Coordinador Calidad

Nombre y Firma auditores

Jaime Portocarrero Banguera



Carlos Laureano Obregon Ibarra